



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA

Apruébese el 20 de octubre de 2020, la póliza No. **M-100125025**, expedido por la compañía de seguros: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS MUNIDIALS.A** mediante la cual se amparan los riesgos de cumplimiento y calidad de los bienes de la Orden de Compra 56588 de 2020, suscrito entre la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA** y **UNIPLES S.A** identificada con **NIT. No. 811021363-0**, que tiene por objeto: **"Adquirir equipos de cómputo, impresoras, escáner de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por la Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia."**

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Que cubre a la Entidad por los perjuicios directos derivados del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones asignadas al contratista. Este amparo cubre el pago de multas y el valor de la cláusula penal pecuniaria, en cuantía equivalente al diez (10%) del valor total de la orden de compra, Por el término de duración de la orden de compra y seis (6) meses más.	16/10/2020	01/07/2021	\$48.542.937
CALIDAD DE LOS BIENES: Que cubre a la Entidad frente a los perjuicios ocasionados por el contratista, derivados de la mala calidad de los bienes, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en la orden de compra. Este amparo cubre el pago de multas y el valor de la cláusula penal pecuniaria, en cuantía equivalente al diez (10%) del valor total de la orden de compra, Por el término de duración de la orden de compra y seis (6) meses más.	16/10/2020	01/07/2021	\$48.542.937

Cúmplase,

JOSÉ CLEMENTE GÓMEZ ROMERO
Coordinador Grupo de Contratos

Proyecto: Alejandra Arcos Medina – Profesional Grupo Contratos